Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

CUADRO RESUMEN (Pág. 1)

JUNTA DE ANDALUCÍA	OBJETO DEL CONTRATO			
AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA	OBRAS DE REHABILITACIÓN		OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA	
	OBRAS DE EDIFICACIÓN		OBRAS REPARACIÓN PPV	**X**
	OBRAS DE URBANIZACIÓN		OTRAS (Indicar)	
	Denominación: OBRAS DE REPARACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN "INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO MA-7137-AY, 47 VPP EN CALLES GÓMEZ SALAZAR 15 Y CRUZ VERDE 22, DE LA BARRIADA CRUZ VERDE DE MÁLAGA. Emplazamiento: C/ GÓMEZ SALAZAR 15 Y CRUZ VERDE 22, DE MÁLAGA.			

Perfil de contratante: http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07

Clave expediente: **2017/006101**

Actuación Presupuestaria (indicar código PRINEX y Partida Presupuestaria): 5913, PARTIDAS:17.4.3, 17.10.7, 18.4.3, 1.10.7.

1. DIVISIÓN EN LOTES[1]: SI [ ] NO [X]

Lote núm.:	Denominación

2. CODIFICACIÓN:

Codificación (CPA):

Codificación (CPV): 45453100-8

3. NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO:

OBRAS DE REPARACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN "INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO MA-7137-AY, 47 VPP EN CALLES GÓMEZ SALAZAR 15 Y CRUZ VERDE 22, DE LA BARRIADA CRUZ VERDE DE MÁLAGA.

4. PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

Presupuesto máximo de licitación (sin IVA): 175.687,55.....**Euros** **IVA[2] al 21 %:** 36.984,38 **.Euros**

Valor estimado del contrato (sin IVA): ..175.687,55.... Euros (El valor estimado comprende la posible modificación del contrato)

Coincide con el importe total: [X] SI [ ] NO

Contrato sujeto a regulación armonizada:	SI		NO	**X**
Actuación cofinanciada con fondos europeos:	SI	**X**	NO	

Tipo de Fondo:	Porcentaje de Cofinanciación: .....
FEDER 2014-2020, categoría A1981054FO, Infraestructura en materia de vivienda	80.. %

Forma de determinación precio:
Tanto alzado [ ] Capítulos abiertos SI [X] NO [...]

1 En el supuesto de lotes habrá de cumplimentarse un cuadro resumen por cada lote que se licite

2 Completar en función del tipo de obras

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

- 06 CARPINTERÍA -
-

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

máximo de total: ...3 meses				
Plazos parciales de ejecución a origen	SI		NO	**X**

CAPÍTULOS O HITOS	MES/DÍAS	RECEPCIÓN PARCIAL
1		
2		
3		

6. GARANTÍA PROVISIONAL:

Se exige garantía provisional	SI		NO	**X**
Importe: **..... Euros** (2% del presupuesto de licitación)				
Entidad y núm. de cuenta para el depósito de garantías en metálico: **UNICAJA 2103.0722.85.0030004929**				
(**NOTA**: hay que justificar el fundamento de la exigencia de la garantía provisional)				

7. GARANTÍA DEFINITIVA:

Importe: 5% del precio de adjudicación sin IVA (5% del presupuesto de adjudicación sin IVA)				
Acreditación por medios electrónicos o informáticos de la constitución de las garantías:	SI		NO	**X**
Constitución de la garantía mediante retención en el precio.	SI		NO	**X**

8. OTRAS GARANTÍAS:

Garantía complementaria mediante retención del 2,5% al 5% de cada certificación (IVA excluido) según establece la cláusula 37.3 del PCAP .	SI		NO	**X**

9. PLAZO DE GARANTÍA:

12 MESES

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Procedimiento abierto sin variantes con un solo criterio de adjudicación

11. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

Solvencia y clasificación del contratista

Clasificación obligatoria (valor estimado ≥ a 500.000 euros) SI ☐ NO ..**X**..

Indicar en todo caso

Clasificación anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015 / Clasificación posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015

Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría
C	4	2	C	4	C
C	6	2	C	6	C

Exigencia del requisito de acreditación de la solvencia

Exigencia de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional en los contratos con un valor estimado igual o inferior a 80.000 euros (artículo 11.5 del RGLCAP): SI ☐ NO .**X**..

Exigencia de solvencia complementaria:	SI		NO	**X**
Incorporación de oficio de la certificación del Registro Oficial de empresas clasificadas	SI		NO	**X**

12. PRECIO REVISABLE: SI ☐ NO **X**

Índices o fórmulas a efectos de revisión de precios:
Método o sistema para la aplicación de la revisión

13. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria [X] Urgente [ ]

13 BIS. APORTACIÓN INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL SOBRE 1 MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE O, ALTERNATIVAMENTE, DOCUMENTO EUROPEO UNICO DE CONTRATACIÓN ([1]) DE LA PERSONA LICITADORA: SI [X] NO [ ]

14. IMPORTE MÁXIMO DE GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN:

Tres mil euros

15. LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

C/ JUAN DE LA ENCINA Nº 26, EN MÁLAGA (MÁLAGA)

16. OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR PROGRAMA DE TRABAJO: SI [X] NO [ ]

17. a) UTILIZACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN EN EL CASO DE ENVÍO

POR CORREO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN:	SI		NO	**X**
Dirección:				

17. b) INCORPORACIÓN DE OFICIO DE LA CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA AL PROCEDIMIENTO: SI [ ] NO [X]

18. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE UBICACIÓN DEL TABLÓN DE ANUNCIOS:

SERVICIOS CENTRALES DE AVRA C/ Pablo Picasso, nº 6. 41018. SEVILLA
GERENCIA PROVINCIAL DE AVRA EN .C/ Cerrojo 38. 29007 MÁLAGA..... .....
OFICINA DE REHABILITACIÓN DE..... .....

19. OBLIGACIÓN DE GUARDAR SIGILO: SI [X] NO [ ]

20. PLAZO ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE LA OBRA (art. 222.2 TRLCSP):

-

21. PLAZO ESPECIAL DE COMUNICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN (Art. 163.3 RGLCAP).**):**

-

22. COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE OFICINA EN ANDALUCÍA: SI [X] NO [ ]

23. PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL: **19%**

[1] La persona licitadora podrá optar entre aportar la Declaración responsable sustitutiva del cumplimiento de los requisitos previos (Anexos 7 o 7 BIS en función de que sea persona jurídica o física respectivamente) o el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del Anexo 8. Para la cumplimentación del DEUC se seguirá la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva 2014/24/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre contratación pública (BOE nº 85, de 8 de abril de 2016)

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

24. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS ANEXOS AL PROYECTO:	SI		NO	X

25. PLAZO ADJUDICACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:

Tres meses desde la apertura de la oferta económica

26. CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN:

27. FORMA DE PAGO:

Pagos parciales:	X	Periodicidad:	Por certificación mensual
Pago único:			

28. SEGUROS: RESPONSABILIDAD CIVIL / TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	SI	X	NO	

29. PRÓRROGA DEL CONTRATO:	SI		NO	X
Alcance de la Prorroga:				
Actualización del precio según el IPC	SI		NO	X

30. CAPÍTULOS Y PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL SEGÚN PROYECTO:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	
Capítulo I.-	REHABILITACIÓN	**141.343,62 €**
Capítulo II.-	CONTROL DE CALIDAD	**1.306,10 €**
Capítulo III.-	GESTIÓN DE RESIDUOS	**316,20 €**
Capítulo IV.-		
Capítulo V.-		
Capítulo VI.-		
Capítulo VII.-		
Capítulo VIII.-		
Capítulo IX.-		
Capítulo X.-		
Capítulo XI.-		
Capítulo XII.-		
Capítulo XIII.-		
Capítulo XIV.-		
Presupuesto de Ejecución Material de Seguridad y Salud		**4.670,67 €**
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO.....		**147.636,59 €**

31. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO(art. 118 TRLCSP)**:**

- Consideraciones de tipo medioambiental:
- Consideraciones de tipo sociolaboral: SI [..] NO [X]
  - Contratación de personas pertenecientes a los siguientes **grupos de población en desempleo:** mayores de 45 años, jóvenes menores de 30 años, mujer, discapacitados e integrante de unidades familiares sin ingresos, conforme al artículo 26 de la Directiva Comunitaria 2004/18/CE y el artículo 118.1 del TRLCSP. Estas condiciones se configuran como obligaciones para el adjudicatario en la fase de ejecución del contrato, en los términos de la cláusula 8 del PCAP.
  - Para le ejecución de las obras se establece un 10% del Nº total de horas de trabajo de la obra en estas condiciones de Inserción.
  - Nº total de horas de trabajo de la obra según proyecto: _____horas de trabajo ___
- Otras consideraciones : SI [. X.] NO [.. .]

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

- La ejecución de las obras se encuentran sometidas a regulación de normas de Fondos FEDER.
- La terminación de las obras en fecha posterior al plazo de ejecución ofertado podrá dar lugar a la aplicación del apartado **2 de la CLAUSULA 32** del Pliego.

32. SUBCONTRATACIÓN SI [X] NO [ ]

El porcentaje máximo de subcontratación es del 50%

33. POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SI [ ] NO [X]

34. Nº TOTAL DE HORAS DE TRABAJO EFECTIVO DE OBRA SEGÚN PROYECTO

2.880 horas

35. DATOS QUE DEBEN CONTENER LAS FACTURAS

Las previstas en la cláusula segunda del contrato Anexo 15.

36. IMPORTE DE LA COMPENSACIÓN A LOS CANDIDATOS O LICITADORES:

En caso de **renuncia**: Gastos a justificar con el límite del 1% DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **1.756,88 euros**

En caso de **desistimiento:** Gastos a justificar con el límite del 1% DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **1.756,88 euros**

37. IMPORTE DE LA PENALIZACIÓN EN CASO DE RETIRADA INJUSTIFICADA DE LA PROPOSICIÓN: SI [..X] NO [...]

1% DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **1.756,88 euros**

38. PENALIZACIÓN POR DEMORA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN:

[X] 0,20 euros por cada 1000 euros del precio del contrato.
[ ] 1 euro por cada 1000 euros del precio del contrato.(**NOTA**: en este caso justificar en la memoria del expediente)

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 1

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

E X P O N E

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía(AVRA), del contrato de Obras:

Título:	
Clave expediente	

por el sistema de procedimiento abierto, se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por un Presupuesto de:

Importe en letra (sin IVA):	
Importe IVA en letra:	

y con adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y materiales necesarios en los términos del Anexo nº 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al presente contrato. Dicho importe incluye los Gastos Generales, el Beneficio Industrial, así como todos los gastos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Que está facultado para suscribir la presente oferta en virtud de[1] _____
_____

3. Que se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a establecer y mantener durante el periodo de vigencia del contrato, una Oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato, caso de que resulte adjudicatario de las obras.

4. Que se compromete a ejecutar las obras arriba indicadas, por el siguiente presupuesto:

A) TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL SEGÚN PROYECTO.	**_____ euros**
B) BAJA SOBRE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL SEGÚN PROYECTO (___%)	_____ euros
C) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	_____ euros
D) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL OFERTADO (A - B) + C.	**_____ euros**
E) GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (**19% sobre D**).	_____ euros
F) TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (D + E)	**_____ euros**
G) IVA SOBRE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA.	_____ euros
H) TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA IVA incluido. (F + G)	**_____ euros**

En _____, a___ de _____de 201___

Fdo.:_____

[1] Especificar el título de representación

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 1. BIS (Pág. 1)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

E X P O N E

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía(AVRA), del contrato de Obras:

Título	
Clave expte.	

por el sistema de procedimiento abierto, se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por un Presupuesto de:

Importe en letra (sin IVA):	
Importe IVA en letra:	

y con adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y materiales necesarios en los términos del Anexo nº 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al presente contrato. Dicho importe incluye los Gastos Generales, el Beneficio Industrial, así como todos los gastos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Que está facultado para suscribir la presente oferta en virtud de[1] _____
_____

3. Que se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a establecer y mantener durante el periodo de vigencia del contrato, una Oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato, caso de que resulte adjudicatario de las obras.

[1] Especificar el título de representación

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 1. BIS (Pág. 2)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

4. Que se compromete a ejecutar las obras arriba indicadas, por el siguiente presupuesto:

A) TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL SEGÚN PROYECTO.	**_____ euros**
B) BAJA SOBRE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL SEGÚN PROYECTO (____%)	_____ euros
C) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	_____ euros
D) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL OFERTADO (A - B) + C.	**_____ euros**
E) GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (**19% sobre D**).	_____ euros
F) TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (D + E)	**_____ euros**
G) IVA SOBRE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA.	_____ euros
H) TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA IVA incluido. (F + G)	**_____ euros**

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 2. Programación de las obras (A cumplimentar por el mejor clasificado).

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____ entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), del contrato de obra que se especifica[1] _____,se compromete a la realización de las obras con un desarrollo mensual, según se especifica a continuación:

CAPITULOS O HITOS	AÑO / MESES / IMPORTE[2]	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
01																									
02																									
03																									
04																									
05																									
06																									
07																									
08																									
09																									
10																									

1 Especificar el titulo de la obra y el expediente

2

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	**PARCIAL**																								
	Al origen																								
ANUALIDADES																									

En _____a ____de_____201___ EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[1]Especificar el titulo de la obra y el expediente

ANEXO 3. (Pág. 1)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MEDIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

1. Cuando en el apartado 11 del Cuadro Resumen no se exija clasificación administrativa y en el caso de contratos no exentos del requisito de acreditación de la solvencia económica y financiera, la citada solvencia se acreditará indistintamente mediante la presentación del certificado de clasificación administrativa como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato, con la categoría de clasificación que por su valor anual medio corresponda, expedido por la Junta Consultiva de Clasificación Administrativa, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, o por el medio o los medios que se señalan a continuación (en el caso de que sean varios los medios que se señalan, indicar si son alternativos o acumulativos):

X 1. Declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. *(Tiene carácter de mínimos pudiendo exigirse mayor solvencia en proporción a la cuantía del contrato).*

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

↑ 2. El patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el menor:

- El 20 por 100 del importe del contrato.
- Los siguientes importes en relación con la categoría de la clasificación indicada en el Cuadro Resumen:

CATEGORÍAS		IMPORTE EN EUROS
1	A o B	6.000
2	C	24.000
3	D	72.000
4	E	168.000
5	F	480.000
6		

El patrimonio neto del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio cerrado y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, si está vencido el plazo de presentación y se encuentran depositadas; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deberán presentar sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

MEDIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

2. Cuando en el apartado 11 del Cuadro Resumen se exija clasificación administrativa, la solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de la misma, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 3. (Pág. 2)

3. Cuando en el apartado 11 del Cuadro Resumen no se exija clasificación administrativa, y en el caso de contratos no exentos del requisito de acreditación de la solvencia económica y financiera, la citada solvencia se acreditará indistintamente mediante la presentación del certificado de clasificación administrativa como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato, con la categoría de clasificación que por su valor anual medio corresponda, expedido por la Junta Consultiva de Clasificación Administrativa, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, o por el medio o los medios que se señalan a continuación (en el caso de que sean varios los medios que se señalan, indicar si son alternativos o acumulativos):

X 1. Relación de las obras ejecutadas en los últimos diez años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al **50** % del valor estimado del contrato o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato.

↑2. Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

Se exige un equipo de técnicos participantes en el contrato que reúnan como mínimo las siguientes condiciones (se especificarán los títulos o acreditaciones académicas o profesionales exigidos, así como el número de técnicos y de experiencia profesional mínima exigida a dichos técnicos, o las características y capacidades mínimas de las unidades técnicas exigidas, según corresponda):

↑ 3. Títulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa.

3.1. Se exigen las titulaciones académicas _____ o equivalentes del empresario.

3.2. Se exigen las titulaciones académicas _____ o equivalentes de los directivos/as de empresa

↑ 4. Títulos académicos y profesionales y experiencia del responsable o de los responsables de las obras.

4.1 Se exige que el personal responsable de las obras posea una titulación de _____ o equivalente.
4.2. Se exige que el personal responsable de las obras posea una experiencia de _____ años.

↑ 5. Indicación de las medidas de gestión ambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.
Se exige que el empresario posea certificación en el/los siguientes sistemas de gestión medioambiental o equivalentes:

↑ 6. Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los últimos tres años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

6.1. Se exige un número mínimo de contratos laborales indefinidos de personas de la empresa del _ por 100 del total de la plantilla durante los últimos tres años.

6.2. Se exigen unos efectivos de personal directivo como mínimo del _____% sobre el total de la plantilla.

↑ 7.Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Se exige el siguiente material, maquinaria y/o equipo técnico para la ejecución de la obra:

ANEXO 3. (Pág. 3)

Otros Requisitos: (Cuando haya solvencia complementaria)

- Nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación:
- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución:
  En caso afirmativo señalar si:
    - Obligación esencial a efectos del artículo 223 f) TRLCSP: Si/No
    - Penalidades en caso de incumplimiento: Si/No

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 4 (Pág. 1)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para formular la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación seguirá el proceso de valoración de ofertas detallado a continuación:

VALORACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.

La distribución de la baremación correspondiente a dichas ofertas se llevará a cabo conforme a la siguiente puntuación:

Oferta económica .....Puntuación máxima: 100 Puntos

La valoración de ofertas enunciadas en este apartado se realizará exclusivamente entre las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación, en base a lo dispuesto en la Cláusula 12 del presente Pliego, atendiendo al siguiente procedimiento y criterio

VALORACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS:

La valoración de las ofertas económicas se realizará excluyendo las temerarias no justificadas suficientemente, de la siguiente manera:

- Se asignarán 100 puntos a la oferta económica más baja de las seleccionadas anteriormente.
- Se le asignará una puntuación a cada oferta calculada de la siguiente manera:

$$\text{Puntuación Económica (PE)} = \frac{100 \times (PL - Pof)}{(PL - Pm)}$$

Siendo:

- PL = Presupuesto de Licitación
- Pm = Presupuesto menor de los ofertados y admitidos
- Pof = Presupuesto de la oferta objeto de valoración

La puntuación se redondeará al segundo decimal.

ANEXO 4 (Pág. 2)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Mesa de Contratación propondrá al Órgano de Contratación, como oferta más ventajosa, la que resulte con mayor puntuación de entre las valoradas según el apartado anterior. El procedimiento de baremación concluirá con una lista de las ofertas baremadas en orden decreciente en función de la puntuación efectuada. La segunda y tercera oferta en orden de prelación serán las siguientes en orden decreciente de puntuación.

ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN:

En el caso que dos o más proposiciones se encuentren igualadas, como las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, el orden de preferencia en la adjudicación será el siguiente (señalar el orden de preferencia):

1	Apartado 1 de la disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
2	Apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3	Apartado 2 del art. 12 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía
4	Apartado 2 del artículo 116 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

ANEXO 5

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS PARA DETERMINAR QUE UNA PROPOSICIÓN SERÁ CONSIDERADA TEMERARIA O DESPROPORCIONADA

Para estimar las condiciones de temeridad se tendrán en cuenta exclusivamente las ofertas económicas de todos los licitadores admitidos.

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

- Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

- Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales, a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

- Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Si una oferta económica resulta incursa en presunción de temeridad por su bajo importe en relación con la prestación, la Mesa de Contratación recabará la información necesaria para estar en disposición de determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada o si, por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar la obra. Para ello, la Mesa de Contratación solicitará al licitador, por escrito, las precisiones que considere oportunas sobre la composición de la citada oferta económica y sus justificaciones. El licitador dispondrá de un plazo máximo de cinco (5) días naturales, a contar desde la fecha en que reciba la solicitud, para presentar sus justificaciones también por escrito.

Si transcurrido este plazo la Mesa de Contratación o en su caso el órgano de contratación no hubiera recibido dichas justificaciones se considerará que la proposición no podrá ser cumplida y, por tanto, la empresa que la haya realizado quedará excluida del procedimiento considerando que ha retirado injustificadamente su proposición.

Si, por el contrario, se recibieran en plazo las citadas justificaciones, la Mesa de Contratación o en su caso el órgano de contratación remitirá a los Servicios Técnicos la documentación correspondiente para que pueda informar a la Mesa de Contratación en orden a decidir, o bien la aceptación de la oferta contando con ella a todos los efectos para resolver lo que proceda en relación con la adjudicación del contrato, o bien, el rechazo de dicha oferta.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Página 1)

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de (1) _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por AVRA, del contrato:

EXPEDIENTE: TÍTULO:

Declara, bajo su personal responsabilidad:

1. Que el licitador persona física o los administradores de la persona jurídica que representa, incluidos los miembros de Alta Dirección, no se hallan comprendidos ni les afectan las causas de incompatibilidad, ni las prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 60 del TRLCSP.

2. Que no forma parte de la entidad persona alguna incursa en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 524/208, de 16 de diciembre, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del sector público andaluz; y TRLCSP.

3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento.

   Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en.....

4. Que no ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas del contrato que se licita ni ha sido adjudicataria o participado de manera alguna en la ejecución de los contratos de consultoría que han tenido como objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de las obras objeto del presente expediente de licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el artículo 274.2 del TRLCSP, todo ello en los términos del artículo 56 del citado texto legal.

5. Que en relación con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declara que el licitador:

   ☐ no pertenece a ningún grupo de empresas en los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio

   ☐ pertenece a un grupo de empresas compuesto por las que se indican en la relación adjunta, señalando igualmente la relación de socios a que se refiere el artículo 86.2 del citado Reglamento General con indicación de los que se presentan a la licitación. La relación incluye el nombre y apellidos o denominación y el nº de identificación fiscal.

6. Que NO ha sido sancionada o condenada por resolución administrativa firme o por sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 6: DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Página 2)

7. Que en la representación que ostenta, declara el compromiso de la empresa representada de establecer y mantener durante el tiempo de vigencia del contrato una oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato.

8. Que en la representación que ostenta, declara el compromiso de la empresa representada de adscribir a la obra los técnicos con la cualificación y experiencia, al menos, que se indican a continuación:

   A) **JEFE DE OBRA** con titulación de ....., con especialidad en ejecución de obras de ...../ ..... de y una experiencia mínima de ..... años.

   B) **ENCARGADO DE OBRAS**, especializado en ejecución de obras de ...../..... y una experiencia mínima de ..... años, adscrito a la obra en jornada laboral completa durante el plazo de ejecución de la misma.

9. (En caso de empresa extranjera no comunitaria), que tiene abierta sucursal en España con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

10. (En caso de empresa extranjera), que se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, en todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador..

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: [1] _____

[1]

Por imperativo del artículo 9 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el 124 del R.D. 1784/1996, de 19 de julio, del Reglamento del Registro Mercantil, esta declaración sólo puede venir suscrita por Órgano de dirección o representación competente (Administrador Único, Administrador Solidario, Administradores Mancomunados o Secretario del Consejo de Admón., con el VºBº del Presidente) y no por un apoderado. De suscribirse por el apoderado, este documento se acompañará con una declaración ante notario del Órgano de dirección o representación competente. No obstante lo anterior, no será necesario la declaración ante notario si ya ha sido acreditado ante el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 7: DECLARACIÓN RESPONSABLE (Página 1)
(Declaración sustitutiva de aportación inicial de requisitos previos sobre nº1 para personas jurídicas)

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de (1) _____ domiciliada en _____ _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por AVRA, del contrato:

Título:	
Clave expediente	

declara, bajo su personal responsabilidad:

1. Que mediante poder/nombramiento de cargo otorgado el día ..... ante el notario ....., fue nombrado apoderado/cargo de la entidad ....

2. Que su poder/cargo está vigente y es bastante para presentarse a licitaciones públicas y para efectuar la presente declaración.

3. Que la empresa se constituyó mediante escritura autorizada el día ..... por el notario ....., bajo el número ..... de protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro .....

4. Que su objeto social le habilita para presentarse a este procedimiento.

5. (En su caso) Que mediante escritura autorizada e día ..... por el notario .....número ..... de protocolo se modificaron los estatutos de la entidad para .....

6. Que cumple los requisitos de solvencia técnica y económica señalados en el Pliego.

7. Que los administradores de la persona jurídica que representa, incluidos los miembros de Alta Dirección, no se hallan comprendidos ni les afectan las causas de incompatibilidad, ni las prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 60 del TRLCSP.

8. Que no forma parte de la entidad persona alguna incursa en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 524/208, de 16 de diciembre, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del sector público andaluz; y TRLCSP.

9. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento.

   Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en ....

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 7: DECLARACIÓN RESPONSABLE (Página 2)
(Declaración sustitutiva de aportación inicial de requisitos previos sobre nº1 para personas jurídicas)

10. Que no ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas del contrato que se licita ni ha sido adjudicataria o participado de manera alguna en la ejecución de los contratos de consultoría que han tenido como objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de las obras objeto del presente expediente de licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el artículo 274.2 del TRLCSP, todo ello en los términos del artículo 56 del citado texto legal.

11. Que en relación con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declara que el licitador:

    ☐ no pertenece a ningún grupo de empresas en los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio

    ☐ pertenece a un grupo de empresas compuesto por las que se indican en la relación adjunta, señalando igualmente la relación de socios a que se refiere el artículo 86.2 del citado Reglamento General con indicación de los que se presentan a la licitación. La relación incluye el nombre y apellidos o denominación y el nº de identificación fiscal.

12. Que NO ha sido sancionada o condenada por resolución administrativa firme o por sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

13. (En caso de empresa extranjera no comunitaria), que tiene abierta sucursal en España con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

14. (En caso de empresa extranjera), que se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, en todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

15. Que en la representación que ostenta, declara el compromiso de la empresa representada de establecer y mantener durante el tiempo de vigencia del contrato una oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato.

16. Que en la representación que ostenta, declara el compromiso de la empresa representada de adscribir a la obra los técnicos con la cualificación y experiencia, al menos, que se indican a continuación:

    A) JEFE DE OBRA con titulación de ....., con especialidad en ejecución de obras de ...../ ..... de y una experiencia mínima de ..... años.

    B) ENCARGADO DE OBRAS, especializado en ejecución de obras de ...../..... y una experiencia mínima de ..... años, adscrito a la obra en jornada laboral completa durante el plazo de ejecución de la misma.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: [1] _____

[1] Por imperativo del artículo 9 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el 124 del R.D. 1784/1996, de 19 de julio, del Reglamento del Registro Mercantil, esta declaración sólo puede venir suscrita por Órgano de dirección o representación competente (Administrador Único, Administrador Solidario, Administradores Mancomunados o Secretario del Consejo de Admón., con el VºBº del Presidente) y no por un apoderado. De suscribirse por el apoderado, este documento se acompañará con una declaración ante notario del Órgano de dirección o representación competente. No obstante lo anterior, no será necesario la declaración ante notario si ya ha sido acreditado ante el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 7 BIS: DECLARACIÓN RESPONSABLE (Página 1)
(Declaración sustitutiva de aportación inicial de requisitos previos sobre nº1, para personas físicas)

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre propio o en nombre y representación de _____, en calidad de_____domiciliado_____ en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por AVRA, del contrato:

Título:	
Clave expediente	

declara, bajo su personal responsabilidad:

1. (en el caso de que se actúe en representación añádanse los siguientes datos) Que mediante poder otorgado el día ..... ante el Notario ..... fue nombrado apoderado de D.....

   Que su poder está vigente y es bastante para presentarse a licitaciones públicas y para efectuar la presente declaración

2. Que tiene capacidad de obrar suficiente para la ejecución del contrato.

3. Que cumple los requisitos de solvencia técnica y económica señalados en el Pliego.

4. Que el licitador (persona física) no se hallan comprendido ni le afecta las causas de incompatibilidad, ni las prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 60 del TRLCSP.

5. Que el licitador (persona física) no se halla incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 524/208, de 16 de diciembre, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del sector público andaluz; y TRLCSP.

6. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento.

   Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en.....

7. Que no ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas del contrato que se licita ni ha sido adjudicataria o participado de manera alguna en la ejecución de los contratos de consultoría que han tenido como objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de las obras objeto del presente expediente de licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el artículo 274.2 del TRLCSP, todo ello en los términos del artículo 56 del citado texto legal.

ANEXO 7 BIS: DECLARACIÓN RESPONSABLE (Página 2)

(Declaración sustitutiva de aportación inicial de requisitos previos sobre nº1, para personas físicas)

8. Que en relación con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declara que el licitador:

   ☐ no pertenece a ningún grupo de empresas en los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio

   ☐ pertenece a un grupo de empresas compuesto por las que se indican en la relación adjunta, señalando igualmente la relación de socios a que se refiere el artículo 86.2 del citado Reglamento General con indicación de los que se presentan a la licitación. La relación incluye el nombre y apellidos o denominación y el nº de identificación fiscal.

10. Que NO ha sido sancionada o condenada por resolución administrativa firme o por sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

11. (En caso de empresario extranjero no comunitario), que tiene abierta sucursal en España con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

12. (En caso de empresario extranjero), que se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, en todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

17. Que declara el compromiso de la empresa de establecer y mantener durante el tiempo de vigencia del contrato una oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato.

18. Que declara el compromiso de la empresa de adscribir a la obra los técnicos con la cualificación y experiencia, al menos, que se indican a continuación:

    C) JEFE DE OBRA con titulación de ...../....., con especialidad en ejecución de obras de ...../.....y una experiencia mínima de ..... años.

    D) ENCARGADO DE OBRAS, especializado en ejecución de obras de ...../..... y una experiencia mínima de ..... años, adscrito a la obra en jornada laboral completa durante el plazo de ejecución de la misma.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 8: DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN([1])
(Declaración sustitutiva de aportación inicial de requisitos previos sobre nº1)

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico ([2]) para generar y cumplimentar el DEUC. Referencia del anuncio pertinente ([3]) publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea:*
DOUE S número [ ], fecha [ ], página [ ]
Número del anuncio en el DO S: [ ][ ][ ][ ]/S [ ][ ][ ]-[ ][ ][ ][ ][ ][ ]
Si no se publica una convocatoria de licitación en el DOUE, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora deberán consignar la información que permita identificar de forma inequívoca el procedimiento de contratación.
Si la publicación de un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea no es obligatoria, sírvase facilitar otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (por ejemplo, referencia de la publicación a nivel nacional): [.....]

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico antes citado para generar y cumplimentar el DEUC. De no ser así, dicha información deberá ser consignada por el operador económico.

Identidad del contratante ([4])	**Respuesta**
Nombre:	[ ]
¿De qué contratación se trata?	**Respuesta**
Título o breve descripción de la contratación **([5])**:	[ ]
Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (*en su caso*) **([6])**:	[ ]
La restante información en todas las demás secciones del DEUC habrá de ser consignada por el operador económico.	

1 La persona licitadora podrá optar entre aportar la Declaración responsable sustitutiva del cumplimiento de los requisitos previos (Anexos 7 o 7 BIS en función de que sea persona jurídica o física respectivamente) o el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) del Anexo 8.Para la cumplimentación del DEUC se seguirá la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva 2014/24/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre contratación pública (BOE nº 85, de 8 de abril de 2016

2 Los servicios de la Comisión pondrán gratuitamente el servicio DEUC electrónico a disposición de los poderes adjudicadores, las entidades adjudicadoras, los operadores económicos, los proveedores se servicios electrónicos y otras partes interesadas.

3 En el caso de los **poderes adjudicadores**: bien un **anuncio de información previa** utilizado como medio de convocatoria de licitación, bien un **anuncio de contrato.**

En el caso de las **entidades adjudicadoras**: un **anuncio periódico indicativo** que se utilice como medio de convocatoria de licitación, un **anuncio de contrato** o u**n anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación.**

4 *Deberá reproducirse la información que figure en la sección I, punto I.1 del anuncio pertinente*. En caso de contratación conjunta, sírvase indicar los nombres de todos los contratantes.

5 Véanse los puntos II. 1.1 y II. 1.3 del anuncio pertinente.

6 Véase el punto II.1.1 del anuncio pertinente.

Parte II: Información sobre el operador económico

A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Identificación	**Respuesta**
Nombre:	[ ]
Número de IVA, en su caso: Si no dispone de un número de IVA, indíquese, en su caso, cuando se exija, otro número de identificación nacional.	[ ] [ ]
Dirección postal:	[.....]
Persona o personas de contacto **(1)** Teléfono: Correo electrónico: Dirección Internet (dirección de la página web) *(en su caso):*	[.....] [.....] [.....] [.....]
Información general	**Respuesta**
¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa**(2)**?	[ ] Sí [ ] No
Únicamente en caso de contratación reservada (3): el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social **(4)** o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido? **Si la respuesta es afirmativa**, ¿Cuál es el correspondiente porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos? En caso necesario, especifíquese a qué categoría o categorías pertenecen los trabajadores discapacitados o desfavorecidos de que se trate.	[ ] Sí [ ] No [.....] [.....]
En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (por ejemplo, en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?	[ ] Sí [ ] No [ ] No procede.
En caso afirmativo: **Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, cumplimente, cuando proceda, la parte V, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI.** a) Indíquense el nombre de la lista o certificado y el número de inscripción o certificación pertinente: b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, sírvase indicar:	a) [.....] b) (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....][.....]
c) Indíquense las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial	c) [.....]

1 Repítase la información relativa a las personas de contacto tantas veces como sea necesario.

2 Véase la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DO L 124 de 20.5.2003, p. 36). Este dato se solicita exclusivamente con fines estadísticos.
Microempresa: empresa que cuenta con **menos de 10 empleados** y cuyo volumen de negocios anual o balance total anual no excede de 2 millones EUR.
Pequeña empresa: empresa que cuenta con **menos de 50 empleados** y cuyo volumen de negocios anual o balance total anual **no excede de 10 millones EUR.**
Mediana empresa: empresa que no es ni una microempresa ni una pequeña empresa, que cuenta con **menos de 250 empleados** y cuyo **volumen de negocios anual no excede de 50 millones EUR o cuyo balance total anual no excede de 43 millones EUR.**

3 Véase el anuncio de contrato, punto III.1.5.

4 Es decir, cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas.

(5):d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?: **En caso negativo:** **Sírvase consignar, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda.** ***ÚNICAMENTE cuando así lo exijan el anuncio pertinente o los pliegos de contratación:*** e) Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional o del cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente? Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	d) [ ] Sí [ ] No e) [ ] Sí [ ] No (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....][.....]
Forma de participación	**Respuesta**
¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (6)?	[ ] Sí [ ] No
En caso afirmativo, asegúrese de que los demás interesados presentan un formulario DEUC separado.	
En caso afirmativo: a) Índiquese la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.): b) Identifíquese a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente: c) En su caso, nombre del grupo participante:	a) [.....] b) [.....] c) [.....]
Lotes	**Respuesta**
En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar una oferta:	[ ]

B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación.

Representación, en su caso	**Respuesta**
Nombre y apellidos: junto con la fecha y lugar de nacimiento, si procede:	[.....] [.....]
Cargo/Capacidad en la que actúa:	[.....]
Dirección postal:	[.....]
Teléfono:	[.....]
Correo electrónico:	[.....]
En caso contrario, facilítese información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...).	[.....]

C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES

5 Las referencias y la clasificación, en su caso, figuran en la certificación.

6 En particular, en el seno de un grupo, consorcio, empresa en participación o similares.

Recurso	Respuesta
¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?	[ ] Sí [ ] No

En caso afirmativo, facilítese un formulario DEUC separado por cada una de las entidades consideradas que recoja la información exigida en **las secciones A y B de esta parte y en la parte III,** debidamente cumplimentado y firmado por dichas entidades.

Se incluirán también aquí el personal técnico o los organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, especialmente los responsables del control del calidad y, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de los que disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas en que se base el operador económico, se consignará la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate **([1])**.

D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN CUYA CAPACIDAD NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO.

(Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información).

Subcontratación	Respuesta
¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?	[ ] Sí [ ] No En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumérense los subcontratistas previstos: [....]

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la presente sección, facilítese la información requerida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

[1] Por ejemplo, cuando se trate de organismos técnicos encargados del control de la calidad: parte IV, sección C, punto 3.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

Parte III: Motivos de exclusión

A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

1. Participación en una organización delictiva ([1]).

2. Corrupción ([2]).

3. Fraude ([3]).

4. Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas ([4]).

5. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo ([5]).

6. Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos ([6]).

Motivos referidos a condenas penales con arreglo a las disposiciones nacionales de aplicación de los motivos enunciados en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva.	**Respuesta**
¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por alguno de los motivos enumerados más arriba, de **una condena en sentencia firme** que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?	[ ] Sí [ ] No Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....] **([7])**
En caso afirmativo, indíquese **([8])**: a) Fecha de la condena, especificando de cuál de los puntos 1 a 6 se trata ya las razones de la misma: b) Identificación de la persona condenada: c) **En la medida en que se establezca directamente en la condena:**	a) Fecha [.....], punto (s): [.....], razón o razones: [.....] b) [.....] c) Duración del período de exclusión [.....] y puntos de que se trate [...]: Si la documentación, pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....]**([9])**
En caso de condena, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de un motivo pertinente de exclusión ("autocorrección")?([10])	[ ] Sí [ ] No
En caso afirmativo, descríbanse las medidas adoptadas ([11]):	[.....]

1 Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).

2 Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.

3 En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).

4 Tal como se definen en la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.

5 Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p,15).

6 Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p. 1).

7 Repítase tantas veces como sea necesario.

8 Repítase tantas veces como sea necesario.

9 Repítase tantas veces como sea necesario.

10 De conformidad con las disposiciones nacionales de aplicación del artículo 57, apartado 6, de la Directiva 2014/24/UE.

B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social	**Respuesta**	
¿Ha cumplido el operador económico todas **sus obligaciones relativas al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social,** tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?	[ ] Sí [ ] No	
En caso negativo, indíquese:	**Impuestos**	**Cotizaciones sociales**
a) País o Estado miembro de que se trate. b) ¿A cuánto asciende el importe en cuestión? c) ¿De qué manera ha quedado establecido ese incumplimiento? 1. A través de una resolución administrativa o judicial: - ¿Es esta resolución firme y vinculante? - Indíquese la fecha de la condena o resolución. - **En caso de condena, y siempre que se establezca directamente en ella,** duración del período de exclusión. 2. Por **otros medios.** Especifíquese. d) ¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones mediante pago o acuerdo vinculante con vistas al pago de los impuestos o las cotizaciones a la seguridad social que adeude, incluidos, en su caso, los intereses devengados o las multas impuestas?	a) [.....] b) [.....] c.1) [ ] Sí [ ] No - [ ] Sí [ ] No - [.....] - [.....] c.2) [.....] d) [ ] Sí [ ] No **En caso afirmativo,** específiquese: [.....]	a) [.....] b) [.....] c.1) [ ] Sí [ ] No - [ ] Sí [ ] No - [.....] - [.....] c.2) [.....] d) [ ] Sí [ ] No **En caso afirmativo,** específiquese: [.....]
Si la documentación pertinente relativa al pago de impuestos o de cotizaciones sociales está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) **([1])** [.....] [.....] [.....]	

C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL **([2])**

Conviene tener en cuenta que, a los efectos de la presente contratación, algunos de los siguientes motivos de exclusión pueden haberse definido con mayor precisión en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación. Así, la legislación nacional puede, por ejemplo, establecer que el concepto de "falta profesional grave" abarca varias formas diferentes de conducta.

Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional	**Respuesta**
Según su leal saber y entender, ¿ha cumplido el operador económico **sus obligaciones** en los ámbitos de la **legislación laboral, social y medioambiental ([3])**?	[ ] Sí [ ] No
	En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de ese motivo de exclusión ("autocorreccion")? [ ] Sí [ ] No Si lo ha hecho, descríbanse las medidas adoptadas: [.....]

11 La explicación deberá demostrar la idoneidad de las medidas adoptadas teniendo en cuenta el carácter de los delitos cometidos (puntual, reiterado, sistemático, etc.).

1 Repítase tantas veces como sea necesario.

2 Véase el artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE.

3 Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de contratación o en el articulo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

¿Se encuentra el operador económico en alguna de las siguientes situaciones? **([1])** a) En **quiebra**. b) Sometidos a un procedimiento de **insolvencia** o liquidacion. c) Ha celebrado un c**onvenio con sus acreedores.** d) En cualquier situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales. e) Sus activos está siendo administrados por un liquidador o por un tribunal. f) Sus actividades empresariales han sido suspendidas **En caso afirmativo:** - Especifíquese. - Indíquense los motivos por los cuales el operador es, no obstante, capaz de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las disposiciones y medidas nacionales aplicables en lo referente a la continuación de la actividad en tales circunstancias **([2])** Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	[ ] Sí [ ] No - [.....] - [.....] (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....]
¿Se ha declarado el operador económico culpable de una **falta profesional grave([3])?** **En caso afirmativo**, específiquese:	[ ] Sí [ ] No [.....] **En caso afirmativo,** ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras) [ ] Sí [ ] No **Si lo ha hecho,** descríbanse las medidas adoptadas: [.....]
¿Ha celebrado el operador económico acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia? **En caso afirmativo**, específiquese:	[ ] Sí [ ] No [.....] **En caso afirmativo,** ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras) [ ] Sí [ ] No **Si lo ha hecho,** descríbanse las medidas adoptadas: [.....]
¿Tiene el operador económico conocimiento de algún **conflicto de intereses** debido a su participación en el procedimiento de contratación? **En caso afirmativo,** específiquese:	[ ] Sí [ ] No - [.....]
¿**Ha asesorado** el operador económico o alguna empresa relacionada con él al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o **ha intervenido de otra manera en la preparación** del procedimiento de contratación?**([4])** **En caso afirmativo,** específiquese:	[ ] Sí [ ] No - [.....]

1 Véase la legislación nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

2 **No** será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en uno de los supuestos contemplados en las letras a) a f) tiene carácter **obligatorio** en virtud de la legislación nacional aplicable, **sin ninguna excepción posible** aún en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

3 En su caso, véanse las definiciones en la legislación nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

4 Según lo señalado en la legislación nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de contratación.

¿Ha experimentado el operador económico la **rescisión anticipada** de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con eses contrato anterior? **En caso afirmativo**, específiquese:	[ ] Sí [ ] No [.....] **En caso afirmativo,** ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras) [ ] Sí [ ] No **Si lo ha hecho,** descríbanse las medidas adoptadas: [.....]
¿Puede el operador económico confirmar que: a) no ha sido declarado culpable de **falsedad** grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección, b) no ha ocultado tal información, c) ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y d) no ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación, o porporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?	[ ] Sí [ ] No

C: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE PUEDEN ESTAR PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL DEL ESTADO MIEMBRO DEL PODER ADJUDICADOR O DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA

Motivos de exclusión puramente nacionales	**Respuesta**
¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifiquen en el anuncio pertinente o los pliegos de contratacion? Si la documentación exigida en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	[ ] Sí [ ] No (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....] **([1])**
En el caso de que sea aplicable cualquiera de los motivos de exclusión puramente nacionales, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectoras? **Si lo ha hecho**, descríbanse las medidas adoptadas:	[ ] Sí [ ] No [.....]

[1] Repítase tantas veces como sea necesario.

Parte IV: Criterios de selección

En relación con los criterios de selección (sección o secciones A a D de la presente parte), el operador económico declara que:

A: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El operador económico solo debe cumplimentar esta casilla si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora han indicado en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio que el operador económico puede limitarse a cumplimentar la sección a de la parte IV omitiendo cualquier otra sección de la parte IV.

Cumplimiento de todos los criterios de selección	**Respuesta**
Cumple los criterios de selección requeridos:	[ ] Sí [ ] No

A: IDONEIDAD

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Idoneidad	**Respuesta**
1) **Figura inscrito en un registro profesional o mercantil** en su Estado miembro de establecimiento **([1])**: Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	[.....] (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....]
2) **Cuando se trate de contratos de servicios:** ¿Es preciso **disponer de una autorización específica o estar afiliado** a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate en el país de establecimiento del operador económico? Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	[ ] Sí [ ] No En caso afirmativo, especifíquese qué autorización o afiliación e indíquese si el operador económico cumple este requisito: [.....] [ ] Sí [ ] No dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): [.....] [.....] [.....]

B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Solvencia económica y financiera	**Respuesta**
1.a.) **Su volumen de negocios anual** ("general") durante el número de ejercicios exigido en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación es el siguiente: Y/o 1.b.) Su **volumen de negocios** anual medio durante **el número de ejercicios exigido en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación es el siguiente ([2]):** Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	Ejercicio: [.....] volumen de negocios: [.....] [...] moneda Ejercicio: [.....] volumen de negocios: [.....] [...] moneda Ejercicio: [.....] volumen de negocios: [.....] [...] moneda (número de ejercicios, volumen de negocios medio): [.....] , [.....] [...] moneda (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]

[1] Tal como se contempla en el anexo XI de la Directiva 2014/24/UE; los operadores económicos de determinados Estados miembros pueden tener que cumplir otros requisitos establecidos en dicho anexo.

[2] Solo si el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación lo permiten.

2.a.) Su **volumen de negocios anual** ("específico") durante el número de ejercicios exigido en **el ámbito de actividad cubierto por el contrato** y que se especifica en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación es el siguiente: Y/o 2.b.) Su **volumen de negocios** anual **medio en el ámbito y durante el número de ejercicios exigidos en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación es el siguiente ([1]):** Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	Ejercicio: [.....] volumen de negocios: [.....] [...] moneda Ejercicio: [.....] volumen de negocios: [.....] [...] moneda Ejercicio: [.....] volumen de negocios: [.....] [...] moneda (número de ejercicios, volumen de negocios medio): [.....] , [.....] [...] moneda (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]
3) Si no se dispone de la información sobre el volumen de negocios (general o específico) en relación con todo el periodo considerado, indíquese la fecha de creación de la empresa o de inicio de las actividades del operador económico:	[.....]
4) En relación con las **ratios financieras ([2])** que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, el operador económico declara que el valor real de la(s) ratio(s) requerida(s) es el siguiente: Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(indicación de la ratio requerida -ratio entre x e y ([3])- y del valor): [.....], [.....] **([4])** (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]
5) El importe asegurado en el **seguro de indemnización por riesgos profesionales** del operador económico es el siguiente: Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	[.....] [...] moneda. (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]
6) En relación con los **demás requisitos económicos o financieros que,** en su caso, se especifiquen en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, el operador económico declara que: Si la correspondiente documentación que, en su caso, se especifique en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	[.....] dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Capacidad técnica y profesional	**Respuesta**
1.a.) Únicamente cuando se trate de **contratos públicos de obras :** Durante el periodo de referencia, el operador económico **ha ejecutado las siguientes obras del tipo especificado:** Si la documentación pertinente relativa a la ejecución y conclusión satisfactorias de las obras más importantes está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	Número de años (este período se especifica en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación)**([5])**: [.....] Obras [.....] (dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación)

1 Solo si el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación lo permiten.

2 Por ejemplo, la ratio entre el activo y el pasivo.

3 Por ejemplo, la ratio entre el activo y el pasivo.

4 Repítase tantas veces como sea necesario.

5 Los poderes adjudicadores podrán **exigir** hasta cinco años y **admitir** experiencia que date de **más** de cinco años.

	[.....] [.....] [.....]
1.b.) Únicamente cuando se trate de **contratos públicos de suministros o contratos públicos de servicios:** Durante el periodo de referencia ([6]), el operador económico **ha realizado las siguientes principales entregas del tipo especificado o prestado los siguientes principales servicios del tipo especificado:** Al elaborar la lista, indíquense los importes, las fechas y los destinatarios, públicos o privados ([7]):	Número de años (este período se especifica en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación): [.....] Descripción | Importes | Fechas | destinatarios [ ] | [ ] | [ ] | [ ]
2) Puede recurrir al **personal técnico o los organismos técnicos ([8])** siguientes, especialmente los responsables del control de la calidad: En el caso de los contratos públicos de obras, el operador económico podrá recurrir al personal técnico o los organismos técnicos siguientes para ejecutar la obra:	[.....] [.....]
3) Emplea las siguientes **instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad** y dispone de los siguientes **medios de estudio e investigación:**	[.....]
4) Podrá aplicar los siguientes **sistemas de gestión de la cadena de suministro** y seguimiento durante la ejecución del contrato:	[.....]
5) **Cuando los productos o servicios que se vayan a suministrar sean complejos o, excepcionalmente, en el caso de productos o servicios que sean necesarios para un fin particular:** ¿Autorizará el operador económico que se verifiquen([9]) su **capacidad de producción o su capacidad técnica** y, en su caso, los **medios de estudio e investigación** de que dispone, así como las **medidas de control de la calidad** que aplicará?	[ ] Sí [ ] No
6) Quienes a continuación se indican poseen los siguientes **títulos de estudios y profesionales:** a) el propio proveedor de servicios o contratista y/o (dependiendo de los requisitos fijados en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación) b) su personal directivo:	a) [....] b) [....]
7) El operador económico podrá aplicar las siguientes **medidas de gestión medioambiental** al ejecutar el contrato:	[.....]
8) La **plantilla media anual** del operador económico y el número de directivos durante los tres últimos años fueron los siguientes:	Año, plantilla media anual: [.....], [.....] [.....], [.....] [.....], [.....] Año, número de directivos: [.....], [.....] [.....], [.....] [.....], [.....]
9) El operador económico dispondrá de la **maquinaria, el material y el equipo técnico** siguientes para ejecutar el contrato:	[.....]
10) El operador económico **tiene eventualmente el propósito de subcontratar ([10])** la siguiente **parte (es decir, porcentaje)** del contrato.	[.....]

6 Los poderes adjudicadores podrán **exigir** hasta tres años y **admitir** experiencia que date de **más** de tres años.

7 En otras palabras, deben enumerarse **todos** los destinatarios y la lista debe incluir los clientes tanto públicos como privados de los suministros o los servicios de que se trate.

8 Cuando se trate de personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico pero en cuya capacidad se base este, tal como se indica en la parte II, sección C, deberán cumplimentarse formularios DEUC separados.

9 La verificación será efectuada por el poder adjudicador o, en su nombre, cuando este así lo autorice, por un organismo oficial competente el país en el que esté establecido el proveedor de suministros o de servicios.

10 Téngase en cuenta que, si el operador económico **ha** decidido subcontratar una parte del contrato **y** cuenta con la capacidad del subcontratista para llevar a cabo esa parte, deberá cumplimentar un DEUC separado en relación con dicho subcontratista (véase la parte II, sección C, más arriba).

11) Cuando se trate de ***contratos públicos de suministros***: El operador económico facilitará las muestras, descripciones o fotografías requeridas de los productos que se deban suministrar, sin necesidad de adjuntar certificados de autenticidad.	[ ] Sí [ ] No
Cuando proceda, el operador económico declara asimismo que facilitará los certificados de autenticidad requeridos.	[ ] Sí [ ] No
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]
12) Cuando se trate de ***contratos públicos de suministros***: ¿Puede el operador económico presentar los oportunos **certificados** expedidos por institutos o **servicios oficiales encargados del control de calidad,** de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a las especificaciones o normas técnicas, conforme a lo previsto en el anuncio pertinente o los pliegos de contratación?	[ ] Sí [ ] No
Si la respuesta es negativa, sírvase explicar por qué e indicar que otros medios de prueba pueden aportarse.	[.....]
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]

D. SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan la aplicación de sistemas de aseguramiento de la calidad o normas de gestión medioambiental en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental	**Respuesta**
¿Podrá el operador económico presentar **certificados** expedidos por organismos independientes que acrediten que cumple las **normas de aseguramiento de la calidad** requeridas, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad?	[ ] Sí [ ] No
Si la respuesta es negativa, sírvase explicar por qué y especificar de qué otros medios de prueba sobre el sistema de aseguramiento de la calidad se dispone.	[.....] [.....]
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]
¿Podrá el operador económico presentar **certificados** expedidos por organismos independientes que acrediten que aplica los **sistemas o normas de gestión medioambiental** requeridos?	[ ] Sí [ ] No
Si la respuesta es negativa, sírvase explicar por qué y especificar de qué otros medios de prueba sobre los **sistemas o normas de gestión medioambiental** se dispone.	[.....] [.....]
Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:	(dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]

Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan especificado los criterios o normas objetivos y no discriminatorios que se aplicarán para limitar el número de candidatos que serán invitados a participar en la licitación o en un diálogo. Esta información, que podrá ir acompañada de requisitos en relación con los (tipos de) certificados o tipos de pruebas documentales que, en su caso, deban presentarse, se establece en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Solo en el caso de los procedimientos restringidos, los procedimientos de licitación con negociación, los procedimientos de diálogo competitivo y las asociaciones para la innovación:

El operador económico declara que:

Reducción del número	**Respuesta**
Cumple los criterios o normas objetivos y no discriminatorios que se aplicarán para limitar el número de candidatos de la siguiente manera:	[...]
En el supuesto de que se requieran ciertos certificados u otros tipos de pruebas documentales, indíquese en relación con **cada uno** de ellos si el operador económico dispone de los documentos necesarios.	[ ] Sí [ ] No **(2)**
Si algunos de estos certificados y otros tipos de pruebas documentales están disponibles en formato electrónico **(1)**, sírvase indicar respecto de cada uno de ellos:	(dirección de la página web, autoridad y organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) [.....] [.....] [.....]**(3)**

Parte VI: Declaraciones finales

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que la información comunicada en lar partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que podrá(n) aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le(s) soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita **(4)**, *o*

b) a partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar **(5)**, *el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.*

El/los abajo firmante(s) formalmente consiente(n) en que [indíquese el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tengo acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indíque(n)se la parte/sección/punto(s) pertinentes(s)] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indíquese el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija(n) o sea(n) necesaria(s), firma(s): [.....]

Fdo.: .....**(6)**.

1 Indíquese claramente a qué elemento se refiere la respuesta.

2 Repítase tantas veces como sea necesario.

3 Repítase tantas veces como sea necesario.

4 Siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria *(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo. Si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos.*

5 Dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE.

6 Por imperativo del artículo 9 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el 124 del R.D. 1784/1996, de 19 de julio, del Reglamento del Registro Mercantil, esta declaración sólo puede venir suscrita por Órgano de dirección o representación competente (Administrador Único, Administrador Solidario, Administradores Mancomunados o Secretario del Consejo de Admón, con el V°B° del Presidente) y no por un apoderado. De suscribirse por el apoderado, este documento se acompañará con una declaración ante notario del Órgano de

ANEXO 9: COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UTE

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____ _____, en nombre y representación de_____ _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____ _____, en nombre y representación de_____ _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____ _____, en nombre y representación de_____ _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

declaran, bajo su personal responsabilidad que las empresas representadas asumen el compromiso de concurrir conjunta y solidariamente a la adjudicación del contrato:

Título:	
Clave expediente	

constituyéndose en Unión Temporal de Empresas con la denominación _____ mediante escritura pública con carácter previo a la formalización de la adjudicación definitiva del contrato, para el supuesto de resultar adjudicatario provisional del mismo.

Que la participación de cada una de las empresas que formarían la UTE sería la que se establece a continuación:
–
–
–

Que a los efectos de representación ante el órgano de contratación, los que suscriben designan a D./Dª _____ _____, con D.N.I. nº _____, mayor de edad, con domicilio en _____ _____, que ha de ostentar la plena representación de la UTE durante la vigencia del contrato.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

dirección o representación competente. No obstante lo anterior, no será necesario la declaración ante notario si ya ha sido acreditado ante el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 10.

AUTORIZACION PARA LA CESION DE INFORMACION RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION

Don/doña ..... con DNI ....., en nombre propio/ en representación de ..... con CIF ..... (cumplimentar lo que proceda).

A U T O R I Z A

a la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, adscrita a la Consejería Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, a solicitar la cesión de la información por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social a efectos del procedimiento de contratación

Título:	
Clave expediente	

de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

(Sello de la empresa, en su caso)

ANEXO 11: MODELO DE AVAL PARA GARANTÍA PROVISIONAL

La entidad *(razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)*, NIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad)* y en su nombre, *(nombre/s y apellido/s del/de los apoderado/s firmante/s))*, con poderes suficientes para obligarle en este acto,

A V A L A

A: *(nombre y apellidos o razón social del/de los avalado/s)*, NIF *(del/ de los avalado/s)*, en virtud de lo dispuesto por el artículo 103 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes del Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, para responder de las obligaciones siguientes: las derivadas de la viabilidad y seriedad de su oferta, del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato y para el licitador que haya presentado la oferta económica más ventajosa, la garantía responderá también del cumplimiento de las obligaciones que le impone el artículo 151.4 del Texto Refundido la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el contrato de

Título:	
Clave expediente	

ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, por importe de EUROS: *(en letra y en cifra)*

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al/los obligado/s principal/es, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En _____, a __ de _____ de____

____*(razón social de la entidad avalista)*_____

fdo.: *(nombre/s y apellido/s del/de los apoderado/s firmante/s)*

ANEXO 12: MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA GARANTÍA PROVISIONAL

Certificado número _____.

(razón social de la entidad aseguradora) (en adelante, asegurador), NIF _____, con domicilio en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad),* debidamente representado por, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto,

ASEGURA

A: *(nombre y apellidos o razón social del tomador del seguro),* NIF *(del tomador)*, en concepto de tomador del seguro, ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (en adelante asegurado), hasta el importe de euros *(importe en letra y cifra),* en los términos y condiciones establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato de *(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el tomador)* en concepto de garantía provisional, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de éste, con sujeción a los términos establecidos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas y en sus normas de desarrollo

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria

En _____, a __ de _____ de____

____*(razón social de la entidad avalista)*_____

fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 13: MODELO DE AVAL PARA GARANTÍA PROVISIONAL PARA UTEs

La entidad *(razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)*, NIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad)* y en su nombre, *(nombre/s y apellido/s del/de los apoderado/s firmante/s))*, con poderes suficientes para obligarle en este acto,

A V A L A

A: *(nombre y apellidos o razón social de los avalados)*, NIF *(de los avalados)*, en virtud de lo dispuesto por el artículo 103 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes del Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE, para responder de las obligaciones siguientes: las derivadas de la viabilidad y seriedad de su oferta, del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato y para el licitador que haya presentado la oferta económicamente mas ventajosa, la garantía responderá también del cumplimiento de las obligaciones que le impone el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el contrato de

Título:	
Clave expediente	

ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, por importe de EUROS: *(en letra y en cifra)*

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al/los obligado/s principal/es, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En _____, a __ de _____ de____

____*(razón social de la entidad avalista)*_____

Fdo.: *(nombre/s y apellido/s del/de los apoderado/s firmante/s)*

ANEXO 14: MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA GARANTÍA PROVISIONAL PARA UTE

Certificado número _____.

(razón social de la entidad aseguradora) (en adelante, asegurador), NIF _____, con domicilio en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad),* debidamente representado por, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto,

ASEGURA

A: *(nombre y apellidos o razón social de los tomadores del seguro),* NIF *(de los tomadores)*, en concepto de tomadores del seguro, CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE, ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (en adelante asegurado), hasta el importe de euros *(importe en letra y cifra),* en los términos y condiciones establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato de *(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el tomador)* en concepto de garantía provisional, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de éste, con sujeción a los términos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria

En _____, a __ de _____ de____

____*(razón social de la entidad avalista)*_____

Fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ANEXO 15

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

En, ... a .... de ..... de 20.....

R E U N I D O S

De una parte, D..... con DNI nº.....

Y de otra, D..... con DNI nº.....

I N T E R V I E N E N

El Sr. ....., en nombre y representación de la AGENCIA DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (en adelante AVRA), constituida mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 262/1985, de 18 de diciembre, , en su condición de ..... de la misma, autorizado para este acto por ..... de fecha ....., y en virtud del poder otorgado en ..... el día..... ante el Notario D..... nº de protocolo ..... . AVRA tiene su domicilio social en Edificio Insur, sito en Avda. de Grecia s/n, esq. c/Bergantín (Bermejales), CP 41012 de Sevilla y C.I.F.: Q-9155006-A. La Gerencia Provincial de AVRA en ..... tiene el domicilio en .....

El Sr. ....., en su propio nombre y representación o en el de la entidad ....., constituida mediante escritura otorgada en ....., ante el Notario D. ..... el día ....., con el número de orden ....., inscrita en el Registro mercantil de ..... al Tomo....., actuando en calidad de ..... según escritura otorgada ante el Notario de ..... D. ..... el día....., bajo el nº ..... de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de..... . La entidad tiene su domicilio social en..... y C.I.F.:.....

Los comparecientes, con el carácter con que intervienen, se reconocen mutuamente la capacidad legal para obligarse y a tal efecto

EXPONEN

1. Que AVRA promovió un procedimiento abierto sin variantes para la contratación de las obras de..... conforme al Proyecto redactado por D. ..... y a los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares reguladores del procedimiento de adjudicación y ejecución del contrato.

2. Que, ...*(nombre del contratista si es persona física, o denominación social, para las personas jurídicas)*..... ha participado en la convocatoria, formulando su oferta, previo examen y conocimiento del Proyecto de Obras y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Que AVRA ha resuelto la convocatoria anterior, habiendo resultado adjudicatario .....*(nombre del contratista si es persona física, o denominación social, para las personas jurídicas)*....., mediante *Resolución del Director de AVRA/acuerdo del Consejo de Admón.)*..... de fecha....., por resultar su oferta la más ventajosa, a cuyo efecto las dos partes representadas, suscriben el presente contrato, que se regirá por las siguientes

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto del presente contrato, la ejecución por parte de ....*(nombre del contratista si es persona física, o denominación social, para las personas jurídicas)*..... (en adelante LA CONTRATA) de las obras de ....., incluido el suministro, transporte y montaje de los materiales, así como todos los elementos precisos para la ejecución del Proyecto redactado por ....., en la forma y condiciones que se establecen en el presente contrato, en el citado Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales que LA CONTRATA acepta plenamente, dejando constancia de su conformidad mediante la firma de cada uno de ellos.

SEGUNDA.- PRECIO.

El precio del contrato asciende a la cantidad ofertada por la contrata de ..... EUROS (..... euros). Esta cantidad lleva incluidos los Gastos Generales, el Beneficio Industrial y, en general, todos los conceptos que se especifican en el Pliego y demás documentos contractuales, a la misma se le añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) al tipo vigente, y será abonado mediante certificaciones de obra, tal como se indica en el citado Pliego. En las facturas que emita el contratista deberá reflejar los datos que a continuación se expresan o, en otro caso, la factura no será atendida y se procederá a su devolución.

- Código proveedor: _____
- Código actuación y Partida presupuestaria: _____
- Código de expediente: _____
- Órgano de contratación:_____
- Órgano destinatario: _____
- Órgano con competencia en materia de contabilidad:_____
- Registro administrativo de AVRA donde deben presentarse las facturas: _____

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo total para la ejecución de las obras será de .....(el que aparece en el apartado 5 del Cuadro Resumen) meses contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de las Obras.

Igualmente LA CONTRATA se obliga al cumplimiento de los plazos parciales fijados en su programa de trabajo.

El Acta de Comprobación de Replanteo e inicio de Obras tendrá lugar en el plazo máximo de veinte días a partir de la firma de este contrato, debiendo la CONTRATA proveer, con anterioridad al indicado plazo, todo lo necesario para proceder a la comprobación del replanteo de las obras en presencia de AVRA y de la Dirección facultativa.

El plazo de garantía de la totalidad de las obras e instalaciones realizadas, que ha de mediar entre la recepción y la liquidación del contrato, será de un año.

CUARTA.- GARANTÍA DEFINITIVA.

Para responder del cumplimiento de sus obligaciones, la CONTRATA ha presentado previamente a la firma de este contrato garantía por importe de ..... EUROS (..... euros) equivalente al 5% del presupuesto de adjudicación. (opción 1)Incorporar datos de dicha garantía.

Dicha garantía definitiva tendrá vigencia hasta que sea autorizada expresamente por AVRA su cancelación o devolución una vez aprobada la liquidación del contrato y haya transcurrido el plazo legal de garantía o el mayor ofertado por la contrata, sin que resultaren responsabilidades o reclamación alguna en virtud de la legislación de contratos del sector público o normativa de aplicación.

QUINTA.- REVISIÓN DE PRECIOS.

La revisión de precios será la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEXTA.- OFICINA

La CONTRATA se compromete a de establecer y mantener durante el periodo de vigencia del contrato, una Oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato.

SÉPTIMA.- ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

El CONTRATISTA adscribirá a la ejecución del contrato los medios materiales y personales que se concretaron en su oferta

OCTAVA.- PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

El CONTRATISTA presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y sus anexos, que rige este contrato de ejecución de obras, firmando un ejemplar del citado Pliego que se une al presente contrato formando parte integrante e inseparable del mismo.

Y en prueba de conformidad se firma el presente contrato, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

POR AVRA	POR LA CONTRATA
Fdo.: _____	Fdo.: _____

ANEXO 15 BIS:

MODELO DE DILIGENCIA PARA NO FIRMAR TODAS LAS HOJAS DEL PROYECTO MEMORIA.

Las partes firmantes del presente contrato hacen constar, que el Proyecto de Ejecución que habrá de ejecutar LA CONTRATA al que se hace alusión en el expositivo I del contrato y en la estipulación primera del mismo y que sirve de base al contrato, es el Proyecto/Memoria de...., redactado por D./Dª ..., arquitecto de AVRA o colegiado COAC nº... El Proyecto /Memoria fue aprobado por .... con fecha ...de ...de... y visado por la Oficina de supervisión de AVRA o por el Colegio Oficial de Arquitectos de ... el ... de... de..., bajo el nº...

Ambas partes conocen y aceptan el Proyecto referido, el cual pasa a formar parte del contrato de obras que en el día de hoy se suscribe.

Y para que surta los efectos oportunos, lo dejan dicho, en.....a.....de.....de.....

POR LA CONTRATA	POR AVRA
Fdo.:	Fdo.:

ANEXO 16: MODELO DE AVAL PARA GARANTÍA DEFINITIVA

La entidad *(razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)*, NIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad)* y en su nombre, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

A V A L A

A: *(nombre y apellidos o razón social del avalado)*, NIF *(del avalado)*, en virtud de lo dispuesto por el artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes del Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, para responder de las obligaciones siguientes: de la formalización del contrato, por el importe de la garantía provisional que en su caso se hubiera constituido, que asciende a ..... EUROS (en letra y en cifra) y de todas las derivadas de la ejecución del contrato de *(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el avalado)*, ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, por importe de EUROS: *(en letra y en cifra)*

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En _____, a __ de _____ de_____

___(razón social de la entidad avalista)_____

fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

(CON INTERVENCIÓN DE FEDATARIO PÚBLICO O BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE AVRA O DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)

ANEXO 17: MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA GARANTÍA DEFINITIVA

Certificado número _____.

(razón social de la entidad aseguradora) (en adelante, asegurador), NIF _____, con domicilio en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad),* debidamente representado por, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

A: *(nombre y apellidos o razón social del tomador del seguro),* NIF *(del tomador)*, en concepto de tomador del seguro, ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (en adelante asegurado), hasta el importe de euros *(importe en letra y cifra),* en los términos y condiciones establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato de*(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el tomador)* en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de éste, con sujeción a los términos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En _____, a __ de _____ de_____

____*(razón social de la entidad avalista)*_____

fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

(CON INTERVENCIÓN DE FEDATARIO PÚBLICO O BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE AVRA O DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)

ANEXO 18: MODELO DE AVAL PARA GARANTÍA DEFINITIVA PARA UTES.

La entidad *(razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)*, NIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad)* y en su nombre, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

A V A L A

A: *(nombre y apellidos o razón social del avalado),* NIF *(del avalado)*, en virtud de lo dispuesto por el artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes del Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, para responder de las obligaciones siguientes: de la formalización del contrato, por el importe de la garantía provisional que en su caso se hubiera constituido, que asciende a ..... EUROS (en letra y en cifra) y de todas las derivadas de la ejecución del contrato de **OBRAS ....**, ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, por importe de EUROS: *(en letra y en cifra)*

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En _____, a __ de _____ de_____

____(razón social de la entidad avalista)_____

fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

(CON INTERVENCIÓN DE FEDATARIO PÚBLICO O BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE AVRA O DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)

ANEXO 19: MODELO DE SEGURO CAUCIÓN PARA GARANTÍA DEFINITIVA PARA UTES.

Certificado número _____.

(razón social de la entidad aseguradora) (en adelante, asegurador), NIF _____, con domicilio en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad),* debidamente representado por, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

A: *(nombre y apellidos o razón social del tomador del seguro),* NIF *(del tomador)*, en concepto de tomador del seguro, ante la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (en adelante asegurado), hasta el importe de euros *(importe en letra y cifra),* en los términos y condiciones establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato de *(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el tomador)* en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de éste, con sujeción a los términos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En _____, a __ de _____ de_____

____(razón social de la entidad avalista)_____

fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

(CON INTERVENCIÓN DE FEDATARIO PÚBLICO O BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE AVRA O DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)

ANEXO 20: MODELO DE PORTADA DE SOBRE

SOBRE Nº _____.- DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Título:	
Clave expediente	

Datos de la empresa o persona licitadora:
Nombre o denominación social:
NIF/CIF:

Nombre persona de contacto:
Calle y nº:
D.P, población y prov.:

Teléfono.:
fax:
e-mail:

fdo.: _____

Datos del Registro de recepción de ofertas:

AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

Dirección, Gerencia u Oficina de:

D.P, población y prov.:

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

MODELO 21: MODELO DE PORTADA DE SOBRE PARA UTE

SOBRE Nº ___.- DOCUMENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Título:	
Clave expediente	

Datos de la UTE: Denominación de la UTE: Nombre persona de contacto: Calle y nº: D.P, población y prov.: Teléfono.: fax: e-mail:	**Datos de la persona física o jurídica constituyente de la UTE:** Nombre o Denominación social: Nombre persona de contacto: Calle y nº: D.P, población y prov.: Teléfono.: fax: e-mail: fdo.: _____	**Datos del Registro de recepción de ofertas:** **AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA** **Dirección, Gerencia u Oficina de:** D.P, población y prov.:
Datos de la persona física o jurídica constituyente de la UTE: Nombre o Denominación social: Nombre persona de contacto: Calle y nº: D.P, población y prov.: Teléfono.: fax: e-mail: fdo.: _____	**Datos de la persona física o jurídica constituyente de la UTE:** Nombre o Denominación social: Nombre persona de contacto: Calle y nº: D.P, población y prov.: Teléfono.: fax: e-mail: fdo.: _____	

Agencia de Vivienda y Rehab
CONSEJERÍA DE FOMENTO

Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO 22: MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE VERACIDAD DE LOS DATOS DEL REGISTRO DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS

D/Dª _____, con DNI núm.: _____, en nombre y representación de _____, en calidad de _____, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD (márquese lo que proceda):

☐ Que los datos y circunstancias tenidos en cuenta para la clasificación de la empresa representada en el grupo, subgrupo y categoría expresados en el certificado que se adjunta, expedido por el Registro de Empresas Clasificadas del Estado, siguen estando vigentes y no han sufrido alteración o variación que pueda afectar a dicha clasificación, conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

☐ Que los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se reflejan en la certificación de la inscripción que se acompaña a la presente declaración no han experimentado variación en ninguno de sus extremos.

☐ Que los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía relativos a:

–
–
–

han sufrido alteración según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración, manteniéndose el resto de los datos sin ninguna alteración respecto del contenido de la certificación del Registro de la Comunidad Autónoma de Andalucía que igualmente se adjunta, todo ello sin perjuicio de la obligación de comunicación establecida en el artículo 10 del citado Decreto.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

ANEXO 23: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO RESPECTO A LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A CIERTOS GRUPOS DE POBLACIÓN DESEMPLEADA

D./Dña…… , en nombre propio o en representación de la empresa …….. con C.I.F. nº …. ……, en calidad de …….....

DECLARA:

Que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asumo la obligación de contratar el número de horas según **apartado 31 del Cuadro Resumen** con personas de las cualificaciones laborales relacionadas con la obra a ejecutar, proveniente de grupos de los siguientes grupos de población en desempleo: mayores de 45 años, jóvenes menores de 30 años, mujer, discapacitados e integrante de unidades familiares sin ingresos

Asimismo, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato o, en todo caso, antes de la devolución de la garantía definitiva.

En .....,a ..... de .....de 2.....

Firmado:

Nota: Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Agencia de Vivienda y Rehab
CONSEJERÍA DE FOMENTO

Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO 24: MODELO DE FICHA DE SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A CIERTOS GRUPOS DE POBLACIÓN DESEMPLEADA

FECHA:_____
TRABAJADOR:_____

Escala (1 deficiente – 5 excelente)

	1	2	3	4	5
Aprendizaje práctico					
Puntualidad					
Interés, atención					
Orden y limpieza					
Rendimiento					
Responsabilidad					
Autonomía, auto-organización					

FDO: TÉCNICO DE OBRA (CONTRATA))

Agencia de Vivienda y Rehab
CONSEJERÍA DE FOMENTO

Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO 25: MODELO DE DECLARACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Dª./D.
con residencia en
provincia de
calle nº
según Documento Nacional de Identidad nº
en nombre propio o de la empresa que representa (1),

CERTIFICA : (*indicar a, b ó c)*

Que la empresa que representa:

- ❑ a) Tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de ....., el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de ..... y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de ..... (2); por tanto (señalar lo que proceda):
  - ❑ Cuenta con, al menos, un dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad.
  - ❑ Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.
- ❑ b) Tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de ..... el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de ..... y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de .....(3)
- ❑ c) No cuenta con personas trabajadoras en plantilla.

(Lugar, fecha y firma)

(1) Indicar denominación social y CIF.

(2) En las empresas con 50 o más personas trabajadoras en su plantilla la indicación del número de personas trabajadoras fijas con discapacidad es optativa pero se valorará a efectos de lo establecido para los supuestos de empate en la cláusula relativa a la clasificación de las ofertas.

(3) En las empresas con menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, la indicación del número global de personas trabajadoras de plantilla es obligatoria y la indicación del número particular de personas trabajadoras con discapacidad y del porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad que tienen en la misma es optativa, pero se valorará a efectos de lo establecido para los supuestos de empate en la cláusula relativa a la clasificación de las ofertas.

Agencia de Vivienda y Rehab
CONSEJERÍA DE FOMENTO

Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO 26: DECLARACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Dª./D.
con residencia en
provincia de
calle nº
según Documento Nacional de Identidad nº
en nombre propio o de la empresa que representa (1), declara bajo su personal responsabilidad:

De conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre), que desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, tales como:

- Marca de Excelencia de Distintivo Empresarial de Igualdad.
- Convenio suscrito al Programa Planes de Igualdad de empresas (IGUALEM).
- Medidas de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la Empresa.
- Representación equilibrada de mujeres y hombres en los grupos y categorías profesionales.
- Medidas de acción positiva en el acceso al empleo y en la promoción profesional en los niveles en los que las mujeres estén subrepresentadas.
- Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.
- Implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.
- Implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad de oportunidades.

La empresa se compromete a facilitar los datos que la Administración considere necesarios para acreditar la veracidad de esta declaración.

(Lugar, fecha y firma)